

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

EL LÍDER ES UN ADMIRADOR DE NUESTRA CONSTITUCIÓN HUMANA*

LUCIANO BARP FONTANA**

In Memoriam 1934-2017

Líder no es Duce, Führer, Caudillo... Líder es un modelo a seguir. Es el héroe (en efecto, héroe significa el modelo a seguir). Líder es autoridad y autoridad es la garantía de poder ser imitado. El líder es quien influye enseñando. Enseñar (*in-signare*, verbo de participación) consiste en hacer penetrar algunos signos en la persona del otro.

Ahora bien, es evidente que todos aspiramos a ser signados con el signo de la unidad y de la identidad, que se logra cultivando la comunicación, la cohabitación, la obligación, la obediencia y la sumisión.

Así que, el grupo humano será educado en la participación (por imitación) de aquellos valores que integran la constitución humana. Una *paideia* para una *politeia*, es decir, una educación para una civilización, que es la humanización.

No hay duda. El verdadero promotor de los Derechos Humanos es un admirador de nuestra constitución humana. El líder es un promotor de los Derechos Humanos.

* Fecha de recepción: diciembre, 2016. Aceptado para su publicación: junio, 2017.

** Doctor en Letras por la UNAM y Doctor en Filosofía por la Universidad de Roma. Fue profesor emérito de Filosofía, Ciencias Religiosas y Letras Clásicas e Investigador de tiempo completo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle, Ciudad de México. Tradujo el *Speculum coniugiorum* (Espejo de Matrimonios) de fray Alonso de la Vera Cruz, que apareció publicado en tres tomos. Fue articulista para revistas humanísticas especializadas y de difusión. Conferencista invitado en diversos programas televisivos. Sus áreas de investigación eran: Antropología filosófica; Ética filosófica y teológica; Derechos humanos; Filosofía de la ciencia y Filología clásica. Perteneció a la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos; la Asociación Filosófica de México; la Academia Mexicana de Doctores en Ciencias Humanas y Sociales; la Sociedad Mexicana de Filosofía y la Sociedad Internacional Tomás de Aquino.

Nota: este artículo se publica como obra postuma y en homenaje al Dr. Luciano Barp Fontana, quien partió a la morada del Padre Eterno el 14 de febrero de 2017.

Se depauperó la expresión “derechos humanos”, que actualmente tiende a reducirse a una instancia en la cual se pueden frustrar frecuentemente las esperanzas de quien busca justicia. Se habla mucho de Derechos Humanos, sin embargo, urge declarar que, para hablar de valores universales humanos, es necesario saber quienes somos todos los humanos. En efecto, el tema de los Derechos Humanos es un tema fundamentalmente antropológico.

La misma palabra derecho indica su esencia (derecho es todo aquello que brota “derecho” del sujeto humano), así que, de la naturaleza humana brotan derecho los derechos naturales humanos, que constituyen la ley, es decir el modelo al cual el ser humano se va ajustando lealmente, es decir legalmente.

Llegaremos a admitir que varón y mujer, enfermo y sano, niño y anciano, pobre y rico, clérigo y laico, europeo y americano, todos valemos lo mismo por haber nacido de una pareja humana y por ser dotados de la posibilidad de entender y querer libremente.

Aclaración de los elementos constitutivos de todo ser humano según la Declaración de los Derechos Humanos

El hombre es un ser creado a “imagen de Dios”

Los humanos somos las únicas criaturas espirituales. Espíritu es un ser dotado de inteligencia y de voluntad libre. Mientras el ser supremo es un espíritu incorpóreo e increado, el ser humano es un espíritu incorporado y creado por un creador, quien es nuestra razón de ser.

El hombre es un ser viviente

La naturaleza humana es un compuesto de un cuerpo animado por un alma *racional* subsistente y, por supuesto, con operaciones *sensitivas* y *vegetativas*, hasta la muerte corporal, que consiste en la separación del alma del cuerpo, el cual ya no es cuerpo, sino un conjunto de elementos materiales, que se llama cadáver.

El hombre es un ser vegetativo

Las operaciones de la facultad vegetativa son la *nutrición*, el crecimiento y la reproducción. Por la nutrición el viviente asimila la materia ajena y la convierte en propia. Por el *crecimiento* el viviente aumenta cuantitativamente hasta alcanzar una dimensión media dentro de su especie. Por la *reproducción* el viviente hace participar de su naturaleza a otros mediante la generación (generar significa producir un ser de la misma naturaleza).

El hombre es un ser sensitivo

Vista, oído, olfato, gusto y tacto son órganos estimulados por las cualidades sensibles de las cosas. Sus operaciones diferenciadas producen sensaciones *visuales, auditivas, olfativas, gustativas y táctiles* para una comunicación sensible con los demás y con lo demás.

El hombre es un ser pasional

Lo agradable genera la pasión del *amor sensible* y lo desagradable genera la pasión del *odio*.

En cuanto ausente, lo agradable genera la pasión del *deseo* y lo desagradable genera la pasión de la *aversión*.

En cuanto presente, lo agradable genera la pasión de la *alegría* y lo desagradable la pasión de la *tristeza*. En cuanto ausente, si lo agradable es difícil de conseguir y resulta alcanzable, entonces se genera la pasión de la *esperanza*, pero, si lo agradable es difícil de conseguir y resulta inalcanzable, entonces se genera la pasión de la *desesperanza*.

En cuanto ausente, si lo desagradable es difícil de evitar y resulta superable, entonces se genera la pasión de la *audacia*, pero, si resulta insuperable, entonces se genera la pasión del *miedo*.

Lo desagradable presente y difícil de desechar engendra la pasión de la *ira*.

Las pasiones, en cuanto tales, son fuerzas instintivas maravillosas, propias de los animales irracionales y de los humanos. En nosotros pueden ser convenientemente reguladas por la virtud de la fortaleza y de la moderación.

El hombre es un ser inteligente

Por su *inteligencia* el ser humano es superior al universo material y sintetiza en sí el mundo material. Por su inteligencia el hombre puede conocerse a sí mismo, al mundo y a lo trascendente. Por su inteligencia el hombre puede planear su vida personal y *realizarla*.

El hombre es un ser consciente

En lo íntimo de su conciencia (juicio moral para la acción) el ser humano descubre las vibraciones de una ley natural, que él no se dicta a sí mismo y que lo impulsa naturalmente *a hacer el bien y a evitar el mal*. Se entiende por bien, aquello que realiza la naturaleza humana y se entiende por mal, aquello que no realiza la naturaleza humana.

El hombre es un ser libre

Libre es *quien sabe lo que quiere hacer*. La verdadera libertad (poder de autodeterminación) es signo de la imagen divina en el hombre. Por su inteligencia el hombre es capaz de conocer las diversas opciones que se le presentan. Por medio de la voluntad (la cual es buena cuando está bien iluminada por la inteligencia) el hombre es capaz de un proceso de *deliberación*. Por la libertad fundada en la verdadera y buena voluntad el hombre se entrega generosamente a la opción predilecta entre muchas.

De esta manera, el Hacedor ha querido dejarnos en manos de nuestra propia *decisión*, constituyéndonos *criaturas creadoras* de nuestra propia historia personal.

El hombre es un ser conyugal

Desde el principio los hizo hombre y mujer (Gen. 1,27).

Todo hombre es ser conyugal, en efecto, todos hemos nacido de una pareja humana. Aquí está el fundamento de los derechos universales humanos: *Todos somos humanos porque hemos nacido de una pareja humana*.

Familia es lugar natural donde se habla (*for, faris, fatus sum, fari*, verbo de dialogo) así que familia es el lugar natural de la comunicación. Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunidad de personas humanas. De hecho, por su íntima naturaleza el hombre es un ser social y no puede ser sin relacionarse con los demás.

El hombre es ser persona

De los elementos anteriores se deriva que el ser humano es persona, es decir, *un sujeto individual de naturaleza racional*. La misma palabra “persona” (*per - sonare*, verbo acústico), ya indica su esencia que es la capacidad de personar, es decir de sintonizarse con otro ser persona y con la persona divina, gracias a su poder espiritual, que consiste en su capacidad intelectual y en su capacidad de autodeterminación.

Evaluación del ser humano

¿Cuál es la evaluación, es decir el valor universal de este ser humano, por ser dotado de inteligencia y voluntad libre? La respuesta se puede encontrar, reflexionando sobre el relato bíblico. “Dios miró cuanto había hecho y lo juzgó muy bueno” (Gen. 1,31).

Es necesario definir al *hombre como un ser que provocó la admiración de su Hacedor*.

Mejor dicho: no es necesario definir, es necesario definirnos, es decir vivir convencidos que somos unos seres talentosos. Así aprenderemos a aceptarnos como somos y a tener confianza en nosotros mismos, sanando de una enfermedad hereditaria, que se podría llamar desesperación y desconfianza de sí mismos. ¡Conócete a ti mismo! dice el sabio.

El hombre es un ser falible

Nuestra historia y la historia de la humanidad son relatos de errores corregidos. Cuando la luz de la inteligencia se va ofuscando y cuando la fuerza de la voluntad se va debilitando, ocurre que la generosidad de la libertad se bloquea; y esto se le llama tradicionalmente pecado, que consiste en la *infidelidad a aquel modelo original de ser humano*, que se encuentra en la mente del Hacedor.

En este estado de desajuste, experimentamos en nosotros la inclinación a lo negativo, ya que no reconocemos nuestro origen, no nos aceptamos como somos, no conocemos nuestras posibilidades, no confiamos en nosotros mismos, por lo tanto no sabemos ajustarnos con los demás y con el resto de la creación.

Esto implica la división íntima del hombre, quien vive como si la naturaleza humana hubiese sido maldecida y negada sin esperanza.

Realmente, la naturaleza humana nunca ha sido negada, nunca ha sido maldecida. Desde siempre y para siempre “lo juzgó muy bueno”. Sin

embargo, por la inclinación a lo negativo, no sabemos como iniciar el proceso para que esta naturaleza humana se levante, se cicatrice, se limpie y se recree. Para ello necesitamos un modelo a seguir.

El ser humano es un ser liberado por el paradigma original

El ser humano es imagen de Dios, es la admiración de Dios, sin embargo, la naturaleza humana, por ser debilitada, no puede iniciar el proceso de recuperación.

La recuperación, es decir la liberación de lo defectuoso de nuestro perfil humano, es posible solamente con *la encarnación del Verbo quien asume personalmente el paradigma original de naturaleza humana tal como se encuentra en la mente del Hacedor.*

Solamente *mirando* los rasgos de este paradigma del verbo encarnado, podemos iniciar nuestro proceso de recuperación para aprender a liberarnos de la imagen desajustada hasta *recuperar personalmente el perfil original.*

Metodología para la liberación del ser humano

El valor universal de la constitución humana se verifica en Cristo, que ha asumido la naturaleza humana, para que aprendamos a remodelarnos gracias al mandamiento nuevo “Ámense los unos a los otros, como yo los he amado”. Aquí encontramos la palabra amar, palabra tan profunda y tan desgastada por el uso.

¿Cómo podemos traducir el verbo amar? Lo podemos traducir con el verbo “*unir*”, así que, tenemos una conducta divina, si buscamos la unión; tenemos una conducta diabólica, si buscamos la división.

En la unión, el ser humano se encuentra realizado. En la división, el ser humano se encuentra frustrado.

El ser humano *recreado* es un ser liberado que piensa y actúa bajo el signo de la unión, contra toda tendencia egoística de la división.

Para que mantengamos la armonía de la unión, tenemos el código del mandamiento nuevo, cuya práctica nos puede llevar a adquirir personalmente y socialmente una mentalidad unificadora.

La operatividad de este *mandamiento (mandare, verbo de dar la mano)* se encuentra en el *código* de las bienaventuranzas, que puede ser desglosado así:

Todo lo que somos y todo lo que tenemos, lo hemos recibido de otro.

Todo ser humano es una persona que ha nacido corporalmente, dotada de los dones de la inteligencia y de la autodeterminación, para su realización integral.

Alcanzaremos la verdadera felicidad, si no consideramos el dinero y el poder como únicos criterios de realización.

Lograremos la realización progresiva, si cultivamos la práctica del sufrimiento, que consiste en aprender a sobrellevarlo todo.

Obtendremos la realización total, si somos constructores de la paz, convencidos que el corazón de la paz es la paz del corazón.

Llegaremos a la realización plena, si cultivamos la praxis del perdón, que consiste en la voluntad de reestablecer la unidad perdida.

Conseguiremos nuestra realización definitiva, solamente si seguimos ajustándonos al modelo humano proclamado en el *código de las bienaventuranzas*.

Esta justificación, es decir reajuste, es un proceso laborioso que nos encamina hacia el modelo original que se encuentra en la mente del artífice y en el signo *paradigmático del verbo encarnado*.

¡Conócete a ti mismo! dice el sabio, ya que, solamente de las sólidas afirmaciones antropológicas pueden brotar las *ideas claras de justicia, de ley y de derecho*.

1. La idea de justicia

De nuestra postura antropológica llegamos a expresar un concepto liberador de justicia, que consiste en “dar a cada quien y a cada cosa lo suyo”. ¿Qué te debo? A esta pregunta nunca se puede contestar “no te debo nada”. A esta pregunta “¿qué te debo?” siempre se debe contestar “te debo todo”, es decir “te debo todo lo que eres”.

¿Eres ser humano? Por lo tanto debo ajustarme (sintonizarme) contigo como con un humano, no como si tu fueses un ser irracional, no como si tu fueses un instrumento de trabajo, sino por lo que eres, es decir, *un ser corpóreo dotado de razón, voluntad y autodeterminación* (aquí vale el criterio general, que repetimos: si es nacido de una pareja humana, entonces es humano).

Así que el fundamento de la justicia es la forma del ser.

Consecuentemente, violo el derecho natural humano, si yo no aprendo a ajustarme debidamente, es decir *humanamente* con el otro ser humano.

2. La idea de ley.

De nuestra postura antropológica y, a través de la idea de justicia, llegamos a la idea núcleo de ley que supera la concepción depauperada de ley como imposición y como castigo exclusivamente.

La ley es cosmos, es armonía, es equilibrio, es organización, es realización, es orden y negación del caos. Es un ordenamiento de la razón, promulgada para el bien común, por quien tiene el cuidado de la comunidad (como dice el derecho clásico). Entonces el orden supone un ordenador sapiente.

Así como los entes artificiales muestran la huella de la inteligencia del hombre, análogamente los entes naturales muestran una huella que es el punto de partida para llegar a la afirmación de la *existencia de un supremo ordenador sapiente, quien es la ley misma.*

¿Qué es el bien común como finalidad de la ley?

Bien común es lo mismo que realización de la naturaleza humana común. Así que, si la naturaleza humana común es la posibilidad de entender, querer y autodeterminarse, entonces el bien común del hombre consiste en la realización progresiva de esta esfera de la racionalidad mediante la educación.

El mal común del hombre consiste en aquello que impide la realización de la racionalidad que lo distingue como especie.

Es importante notar que lo específico no niega lo genérico, así que el hombre como ser viviente es sujeto de derecho natural a la vida y a la conservación de la vida. Como ser corpóreo es sujeto de derecho natural a la propiedad privada de los bienes materiales. Como ser conyugal es sujeto de derecho natural a la conservación de la especie humana. Como ser político es sujeto de derecho natural para asociarse y para promulgar una ley positiva coherente en el derecho natural (se llama ley positiva, porque es puesta por el hombre para explicar y aplicar la ley natural).

3. La idea de derechos humanos

El derecho es objeto de la justicia. El derecho o lo justo es algo adecuado a otro, según algún modo de igualdad.

Ahora bien, una cosa puede ser adecuada a un hombre de dos maneras:

Primera, considerando la naturaleza misma de la cosa, y esto es el derecho natural.

Segunda, por convención o común acuerdo, y esto puede realizarse de dos formas: por un convenio privado (como aquel que se establece mediante un pacto entre personas particulares) o bien por convención pública. Estas dos formas constituyen el derecho positivo.

Ahora bien, de nuestra postura antropológica deducimos el derecho natural en el cual encontramos la *dignidad*, es decir, el valor de la persona: varón y mujer, niño y anciano, enfermo y sano, pobre y rico, europeo y americano, todos *valemus lo mismo*, por haber nacido de una pareja humana y por ser dotados de la posibilidad de entender, querer y tomar decisiones.

Esta naturaleza humana es el fundamento de la *dignidad* universal del hombre y de sus derechos universales, a los cuales el ser humano se va ajustando conforme a la ley natural y a la ley positiva. De hecho, cada persona goza de los mismos derechos naturales humanos, no como de un beneficio concedido por una cierta clase social o por el Estado, sino como de una *prerrogativa propia por ser persona*.

Conceptos núcleo operativos para el desarrollo humano

a) *La idea de comunicación*. Es indebido limitar la idea de comunicación a una oferta de información, exclusivamente. Comunicación es la operación que tiende a formar la unidad del conjunto.

La comunicación se fundamenta en la identidad de naturaleza, la cual tiende a llegar a la unidad, hasta pensar y querer libremente lo mismo.

b) *La idea de cohabitación*. Cohabitar no dice solamente compartir la casa y la mesa; cohabitación es la operación constante de formarnos hábitos entitativos y operativos comunes, hasta llegar a pensar y querer libremente lo mismo.

c) *La idea de obligación*. Es la acción constante para que una persona aprenda a permanecer ligada (*ob-ligare*, verbo de unificación), es decir a permanecer unida con el otro. En efecto, la unidad es verdaderamente la realización del ser.

d) *La idea de obediencia*. Obediencia (*ob-audire*, verbo acústico) es el proceso de sintonizarse con el otro hasta llegar a pensar y que-

rer libremente lo mismo. Así que el obediente, con su creatividad, hace que el otro tenga la mirada constantemente puesta sobre el bien común, es decir sobre la realización de quienes integran la comunidad humana. Además, el obediente, con su creatividad, influye para que el otro no caiga en la irresponsabilidad y en la tiranía. Entonces, hablar de la obediencia en el ser humano no es denigrarlo, sino es sublimarlo como artífice de un proceso educativo unificador.

e) *La idea de sumisión*. No se debe confundir sumisión con el binomio “opresor y oprimido”. La sumisión consiste en la acción constante para que una persona pueda llegar a permanecer como fundamento (sub) de la misión del otro. Esta misión será solidamente fundamentada para fortalecer la unidad del conjunto. El sumiso es quien fundamenta la realización de la misión del otro con el consejo que consiste en pensar con el otro y no en pensar por el otro.

f) *La idea de liderazgo*. De los elementos anteriores, podemos confirmar la definición de líder. Líder no es duce, führer, caudillo... Líder es un modelo a seguir. Es el héroe (en efecto héroe significa el modelo a seguir). Líder es autoridad y autoridad es la garantía de poder ser imitado. El líder es quien influye enseñando. Enseñar (*in-signare*, verbo de participación) consiste en hacer penetrar algunos signos en la persona del otro.

Ahora bien, es evidente que todos aspiramos a ser signados con el signo de la unidad y de la identidad, que se logra cultivando la comunicación, la cohabitación, la obligación, la obediencia y la sumisión.

Así que, el grupo humano será educado en la participación (por imitación) de aquellos valores que hemos explicado en la parte antropológica, mediante los cuales el educando se realiza como ser humano integrado, para madurar como futuro ser conyugal y para ir integrándose como ser político. Una *paideia* para una *politeia*, es decir, una educación para una civilización, que es la humanización.

NO HAY DUDA.

El líder es un promotor de los Derechos Humanos. El verdadero promotor de los Derechos Humanos es un admirador de nuestra constitución humana.